



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



RESOLUCION -D- N°

571-23

Salta, 21 SEP 2023  
Expediente N° 18.081/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con reparación del cielorraso del edificio denominado "Multifuncional" de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo tiene una antigüedad de aproximadamente 50 años, habiéndose construido en sus orígenes como obrador de la Universidad, por lo que no cuenta con una estructura adecuada encontrándose a la fecha muy deteriorado, con polución constante de hormigas y otras termitas.

Que de acuerdo al relevamiento realizado por el personal técnico de la Secretaria de Obras, Servicios y Mantenimiento, la cubierta del edificio presenta grietas en uniones de chapas, canaletas sueltas, membrana en malas condiciones, entre otras deficiencias; generando todo esto que el agua se filtre provocando humedad en las paredes y el deterioro visible en los cielorrasos, paredes y aberturas .

Que el personal docente que desempeña allí sus funciones, no posee las condiciones ambientales adecuadas, siendo imperiosa la necesidad de realizar las reparaciones correspondientes.

Que se cuenta con el presupuesto estimativo total para realizar la obra que solucionará los problemas planteados y dar condiciones optimas para el trabajo cotidiano del personal.

**POR ELLO, en uso de sus atribuciones:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Solicitar a la Comisión de Hacienda del Consejo Superior, la afectación presupuestaria estimativa de \$ 28.376.320.-- destinados realizar la obra de reparación del cielorraso y carpintería del edificio Multifuncional de la Facultad de Ciencias de la Salud, cuya documentación gráfica se encuentra en el presente expediente.

**ARTICULO 2°:** Publicar en el Boletín Oficial y siga a Comisión de Hacienda del Consejo Superior.

Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa